



HORIZON

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y CONSERVACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta ARA-00003

Siendo las 2:00 pm del día sábado 13 de marzo del año 2021, en las instalaciones del domicilio del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN HORIZON (Condominio Campiñas de Combia casa 98), en la ciudad de Pereira (Risaralda), se da inicio a la asamblea general ordinaria dando cumplimiento, al artículo 17 de los estatutos, en modalidad de Reunion universal.

La Directora Ejecutiva, puso a consideración el siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Aprobación del orden del día.
2. Llamado a lista y verificación del quórum de asamblea.
3. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
4. Aprobación o improbación de los estados financieros de apertura.
5. Análisis de los requisitos para la solicitud ante la DIAN de la calificación del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN HORIZON en el régimen tributario especial del Impuesto de Renta.
6. Informes, correspondencia, proposiciones y varios.
7. Cierre y fin de la sesión de asamblea.

Desarrollo del orden del día

1. Aprobación del orden del día

El orden del día se puso a consideración de la asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad.

NIT: 901449475-1

(+57) 316 4068 567

info@horizonconservation.org

www.horizonconservation.org

@horizonconservation





HORIZON

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y CONSERVACIÓN

2. Llamado a lista y verificación del quórum de asamblea

Al comenzar la sesión de la asamblea general ordinaria, la Directora Ejecutiva, Mónica Franco Gutiérrez, agradece la asistencia de los asociados en el siguiente llamado a lista:

Mónica Franco Gutiérrez	CC. 1.088.245.938
Alejandro Esteban Valencia Pérez	CC. 1.045.679.709
Diana Carolina Villamil González	CC. 1.032.416.331

De acuerdo con los registros de la entidad, se comprobó asistencia de todos los asociados y que todos se encontraban hábiles.

Total asociados según el libro de asociados a la fecha: 3
Asociados asistentes a la asamblea: 3

Se declara un quorum con el 100% de asistencia, facultando a la asamblea tanto para deliberar como para decidir.

3. Designación del presidente y secretario de la asamblea

La asamblea por unanimidad nombra la Directora Ejecutiva, Mónica Franco Gutiérrez como presidenta de la sesión y al Presidente de la Junta Directiva, Alejandro Esteban Valencia Pérez como secretario, quienes aceptaron los cargos verbalmente, para luego proceder a desempeñar los cargos asignados y velar por el buen desarrollo de la asamblea.

4. Aprobación o improbación de los estados financieros de apertura

La Directora Ejecutiva con la colaboración de la Revisora fiscal, contadora Juliana Montes Ángel, hace entrega a todos los asociados asistentes de las copias de los estados financieros de apertura con fecha del 11 de enero de 2021, luego ofrecieron explicación detallada de todos los rubros contables aclarando que las cifras representan los aportes en efectivo realizados como capital inicial de la entidad.

NIT: 901449475-1

(+57) 316 4068 567

info@horizonconservation.org

www.horizonconservation.org

@horizonconservation





HORIZON

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y CONSERVACIÓN

La presidenta de la asamblea pone en consideración los estados financieros de apertura:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados

Siendo aprobados en su totalidad por unanimidad.

Los estados financieros se anexarán a la presente acta de asamblea.

5. Análisis de los requisitos para la solicitud ante la DIAN de la calificación del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN HORIZON en el régimen tributario especial del Impuesto de Renta

La revisora fiscal explica a los asociados, que la entidad sin ánimo de lucro, por ser clasificada a su creación como entidad del Régimen Ordinario del Impuesto de Renta, debe realizar un trámite ante la DIAN para la calificación y reclasificación en el régimen tributario especial durante la vigencia 2021 y de acuerdo con el trámite se hacía necesario determinar los siguientes aspectos por parte de la asamblea como parte de los requisitos:

a) Autorizar al representante legal para que solicite que la entidad obtenga la calificación en el régimen tributario especial del impuesto a la renta

La presidenta sometió a votación por parte de la asamblea el otorgamiento de esta autorización al representante legal, ante lo cual, la totalidad de los asociados votó a favor, otorgando efectivamente la autorización.

b) Indicación del objeto social como una actividad meritoria de las definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario

La revisora fiscal expuso el concepto de actividad meritoria y recordó el objeto de la fundación para facilitar desarrollar lo indicado en este punto.

NIT: 901449475-1

(+57) 316 4068 567

info@horizonconservation.org

www.horizonconservation.org

@horizonconservation





HORIZON

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y CONSERVACIÓN

El objeto social se encuentra incluido en el numeral 6 del artículo 359 del estatuto tributario:

6. Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

En cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Desarrollar conocimientos científicos y técnicos sobre la conservación de la vida silvestre a través del desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación.
- Asesorar procesos científicos y/o técnicos mediante el acompañamiento a la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación.
- Fomentar iniciativas de educación para la conservación que inspiren actitudes y comportamientos que contribuyan a la transformación del ambiente.
- Promover, divulgar y fomentar a nivel nacional e internacional, la ciencia y la cultura científica y tecnológica relacionada con la fauna silvestre y sus ecosistemas.
- Apoyar la creación, consolidación y manejo de áreas protegidas en el territorio nacional y su uso sostenible.
- Crear, participar y fortalecer las relaciones interinstitucionales con el fin de construir estrategias y políticas para la conservación de la fauna silvestre y sus ecosistemas.
- Fomentar la construcción de capacidades económicas, sociales y ambientales que conduzcan hacia un horizonte sostenible.
- Realizar actividades de conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

Se propone a la asamblea votar acerca del cumplimiento de la actividad meritoria, la asamblea vota a favor unánimemente.

NIT: 901449475-1

(+57) 316 4068 567

info@horizonconservation.org

www.horizonconservation.org

[@horizonconservation](#)





HORIZON

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y CONSERVACIÓN

y liquidación, de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario

La presidenta de la asamblea sometió a votación la validación expresa y la aprobación de la premisa enunciada y se aprobó unánimemente.

6. Informes, correspondencia, proposiciones y varios.

El secretario comunico no tener correspondencia ni informes para ser presentados a la asamblea. Por parte de los miembros de la asamblea no surgieron proposiciones.

7. Cierre y fin de la sesión de asamblea

Siendo las 4:00 P.M. se da por terminada la sesión, dando cabal cumplimiento a lo establecido estatutaria y legalmente.

Los asociados asistentes a la presente asamblea, en cumplimiento del 100% del quorum, hacemos constar que el contenido de la siguiente acta se ajusta a todo lo expresado y convenido durante el desarrollo de la asamblea, por tanto, la aprobamos en todas sus partes.

Presidenta de la Asamblea

Mónica FG

Mónica Franco Gutiérrez
CC. 1.088.245.938

Secretario de la Asamblea

Alejandro Esteban Valencia Pérez

Alejandro Esteban Valencia Pérez
CC. 1.045.679.709

Asociada asistente a la asamblea

Diana C. Villamil G.

Diana Carolina Villamil González
CC. 1.032.416.331

NIT: 901449475-1

(+57) 316 4068 567

info@horizonconservation.org

www.horizonconservation.org

@horizonconservation

